



0596

**INFORME DE CONTROL No.SC.ICI.CCP.08.**

22 JUL 2008

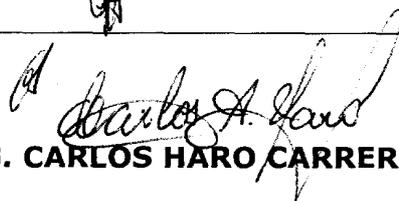
**FECHA:**

<b>COMPAÑÍA:</b>	<b>SUPERCENTRO DE LLANTAS MONTYE CIA. LTDA.</b>		
<b>EXPEDIENTE No.:</b>	93.706		
<b>DOMICILIO:</b>	Quito		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Avenida 10 de Agosto N34-594 y Juan Pablo Sanz. Frente a la parada Carolina del Trole.		
<b>TELÉFONO:</b>	2265-266 - 2265-267		
<b>FAX:</b>		<b>E-MAIL:</b>	sllantas@uio.satnet.net
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Ing. Jaime Montalvo Yépez		
<b>CARGO:</b>	Gerente General		
<b>MOTIVO DEL INFORME:</b>	Estados Financieros rectificatorios 2006		
<b>SOLICITADO POR:</b>	Subdirector de Control y Concurso Preventivo.	<b>FECHA:</b>	07-julio-2008

**TRAMITE No 21.790-0**

<b>PRONUNCIAMIENTO:</b>
- Por lo manifestado en el presente informe, se aceptan como válidos los estados financieros rectificatorios por el año 2006.
- Notificar a la compañía, a la Dirección de Registro de Sociedades y a la Jefatura de Contribuciones, la aceptación de los estados financieros rectificatorios por el año 2006.

**PREPARADO POR:**

  
**ING. CARLOS HARO CARRERA**

**Fecha:** 21-JULIO-2008

**REVISADO POR:**

  
**LCDO. LUIS MACHADO PIEDRA**

**Fecha:** 08.07.08



## **ANTECEDENTES**

Con Oficio No SC.ICI.CCP.08.0579.15598 de 25 de junio del presente año, no se aceptan los nuevos estados financieros por el año 2006, presentados a esta Institución en formulario No. 500170134 en virtud de los siguientes motivos:

"1.- En los nuevos estados financieros presentados se observa la existencia de cambios en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, que no pudieron ser verificados al no haberse presentado la contabilidad con sus respectivos documentos de respaldo.

2.- Deberá exhibir el acta de junta general de socios mediante la cual se aprueban los nuevos balances correspondientes al ejercicio económico 2006.

3.- La compañía deberá exhibir los estados financieros internos al 31 de diciembre del 2006."

Con oficio ingresado con trámite No 21790-0, el representante legal remite nuevamente los estados financieros rectificatorios por el año 2006 en formulario 101 No 500170134, los estados financieros internos en Sistema Excel y el acta de junta general de socios de 11 de junio del 2008.

El día 18 de julio del presente año, la contadora entregó los estados financieros internos por el año 2006 generados por el sistema contable y las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas para que la administración corrija los estados financieros por el año 2006.

## **TRABAJO REALIZADO**

Se comprobó que el Servicio de Rentas Internas, SRI luego de una auditoria tributaria, determinó errores en algunas cuentas de los estados financieros por el año 2006 los cuales al ser aceptados por la compañía originaron nuevos estados financieros por el año en mención los que se presentan en formulario 101 No 500170134. Estos estados financieros han sido aprobados por la Junta General de Socios de 11 de junio del 2008.



### **CONCLUSIÓN**

Esta Institución acepta como válidos los nuevos estados financieros por el año 2006 presentados en formulario 101 No 500170134 en reemplazo de los inicialmente entregados en formulario 101 No 500044519.

### **OBSERVACIÓN INTERNA**

Notificar a la Dirección de Registro de Sociedades y a la Jefatura de Contribuciones, la aceptación de los estados financieros rectificatorios por el año 2006.

### **OBSERVACIÓN EXTERNA**

Notificar a la compañía con el contenido de la conclusión. 